

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios**

Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local

**O. A. BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

- 36** *RESOLUCIÓN 51/2025, de 26 de junio, para la corrección de un error material en la Resolución 47, de 20 de junio de 2025, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil del contratante” del contrato de arrendamiento, para uso distinto del de vivienda, relativo al local de oficinas ubicado en la calle Valportillo Primera, número 11, planta primera, en polígono industrial de Alcobendas.*

Advertido error material en la Resolución número 47 de la Gerente, de 20 de junio de 2025, por la que se dispone hacer pública la formalización del: “Contrato de arrendamiento para uso distinto del de vivienda relativo al local de oficinas ubicado en la calle Valportillo I, número 11, polígono industrial de Alcobendas”, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

“b) Fecha de formalización del contrato: 17 de julio de 2025”.

Debe decir:

“b) Fecha de formalización del contrato: 17 de junio de 2025”.

En Madrid, a 26 de junio de 2025.—La Gerente del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, Ana Isabel Martín Fernández.

(03/10.639/25)

